

## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ARTICULOS ORIGINALES Y OTROS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA**

### **1. DEFINICIÓN DE LA REVISTA**

La *Revista de Investigación en Psicología* es una publicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Tiene como objetivo principal difundir las investigaciones realizadas por los docentes de la Facultad de Psicología y de otras universidades, principalmente extranjeras, con el objetivo de intercambiar resultados de investigaciones que enriquezcan la información especializada y así contribuir a fortalecer la comunidad científica, nacional e internacional.

La revista está dirigida a los psicólogos, principalmente a los que intervienen en la docencia universitaria y en la investigación. Es de interés que también sirva de consulta a profesionales de disciplinas afines, así como también a los estudiantes de posgrado y pregrado.

### **2. SISTEMA DE ARBITRAJE Y EVALUACIÓN EXTERNA**

Los manuscritos deberán presentarse en una comunicación dirigida al Director, con los datos de la investigación en ficha aparte, especificando la responsabilidad del estudio y compromiso ético asumido con los resultados del estudio. Es un requisito mantener el anonimato del autor o los autores, para su revisión o evaluación. Un segundo requisito para la aceptación es que los resultados de la investigación no hayan sido difundidos, total o parcialmente de sus resultados, en otra revista o cualquier forma de difusión, guardando, por lo tanto, el carácter de inédito.

El director remitirá los manuscritos al Comité Editorial, como primera instancia para ser evaluada la investigación. Si el comité considera necesario una opinión técnica sobre la investigación, remitirá el manuscrito al miembro del comité consultivo especializado de la temática de la investigación correspondiente. En ambos casos se levantará un acta de recomendación para ser publicada o para ser devuelta para atender las observaciones realizadas.

La decisión final de publicación la realizará el **Comité Editorial**.

### 3. SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La *Revista de investigación en Psicología* se encuentra indizada en el sistema LATINDEX: Sistema regional de información en línea para las revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Asimismo puede ser visualizada en numerosos portales virtuales de universidades del mundo y Centros especializados de investigación psicológica, entre los cuales se encuentran los siguientes: (1) Portal de la Organización Panamericana de la Salud(OPS) y Organización Mundial de la Salud(OMS): [http://www.per.ops-oms.org/doc\\_9html](http://www.per.ops-oms.org/doc_9html) (2) Portal de producción científica hispana DIALNET: <http://www.unirioja.es> (3) Portal brasileño de Revistas Electrónicas de Psicología, Biblioteca Virtual em Saude: <http://pepsic.bvs.org.br/revistas/ripsi> (4) BVS Biblioteca Virtual de salud de la ULAPSI, Unión Latinoamericana de entidades de Psicología: <http://www.ulapsi.bvsalud.org> (5) Portal de la biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://biblioteca.ist.unam.mx> (6) Compludoc, base de datos de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es/eprints/s508> (7) Base de datos de la Indiana University, Purdue University foro Wayne: <http://libw.edu> (8) Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estraou, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina: <http://www.bibliotecas.unc. arg> (9) Portal de Revistas de Psicología y Psiquiatría: <http://www.intermedicina.com> (10) Portal del Ministerio de Educación del Perú enlace para docentes investigadores: <http://ciberdocencia.gob.pe>

### 4. NORMAS SOBRE EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Las recomendaciones técnicas asumidas por la *Revista de Investigación en Psicología* corresponden a las normas de la American Psychological Association (APA), especializada en la publicación de literatura psicológica, por favorecer la uniformidad de autores y editores experimentados en la redacción de temas psicológicos y facilitar por lo tanto la comunicación científica.

Los autores que remitan los manuscritos deben guiarse por el “manual de estilo de publicaciones de la APA (1974, 1983, 1994, 2002).

Esta referencia técnica permite que los manuscritos sean evaluados con los instrumentos de verificación existentes. La primera evaluación debe correr a cargo del investigador y/o el equipo de investigadores que firman la autoría.

El autor es el que asume la responsabilidad científica y ética de la investigación. Cuando la autoría recae en un equipo de investigación, la responsabilidad antes señalada es asumida por el primer nombre que aparece en la publicación.

#### 4.1. Tipos de artículos

Con el objetivo de calificar los manuscritos remitidos para su publicación, la *Revista de Investigación en Psicología* clasifica los siguientes tipos de artículos: 1) Informes de investigaciones empíricas; 2) Informes de investigaciones cualitativas históricas y/o evaluativas 3) Estudio de casos; 4) Artículos metodológicos; 5) Artículos originales de ensayos o revisión teórica; 6) Artículos de reseña o recensión y 7) Documentos institucionales de interés histórico, académico y/o profesional.

En todos los casos los artículos deben ser originales. Por ello se recomienda que la publicación deba contribuir a la historia de la producción de conocimientos en Psicología.

#### **4.2. Formato de presentación del manuscrito**

Los manuscritos deben de remitirse en forma impresa y almacenado en un disquete o en CD, utilizando el procesador de textos Word, en fuente tipo Ariel y 12 puntos de tamaño, impreso en hojas A4 a doble espacio, con un máximo de 20 páginas, por triplicado, con el objetivo de favorecer la lectura, evaluación y redacción.

Además, los manuscritos deben estar acompañados del formato de autoevaluación como requisito para el procedimiento técnico de la publicación del artículo.

La calidad de la presentación será objeto de evaluación, con los instrumentos propuestos por la APA (2001, 2005).

### **5. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS PARA SER PUBLICADOS**

Genéricamente los trabajos de investigación deben tener las siguientes secciones: Título, autoría, resumen en castellano e inglés, palabras clave en castellano e inglés, introducción, método, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas, apéndices, notas acerca del autor.

#### **5.1. Título**

Debe sintetizar la idea principal del escrito, de una manera sencilla y redactada con estilo de comunicación científica. Debe ser un enunciado conciso acerca del tema central e identificar los aspectos teóricos resaltantes, de acuerdo al tipo de artículo atribuido por los autores.

#### **5.2. Autoría**

**5.2.1. Nombre del autor(es): Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo el nombre que frecuentemente utiliza para ser identificado, siguiendo el apellido paterno y la inicial del apellido materno. Si en la investigación ha participado más de un autor, ponerlos en la secuencia que el equipo de investigación ha decidido, manteniendo la misma característica de nombres y apellidos del responsable.**

#### **5.2.2. Afiliación institucional**

La afiliación identifica a la institución promotora de la investigación y en donde el autor o los autores recibieron el apoyo y el estímulo correspondiente. Incluye una afiliación doble sólo si dos instituciones contribuyeron de manera considerable el apoyo financiero para el estudio. No introduzca más de dos afiliaciones.

#### **5.2.3. Titulillo de página (o cornisa)**

Es un título abreviado que se imprime en la parte superior de las páginas del artículo para identificarlo ante los lectores. La cornisa debe tener un máximo de 50 caracteres. Contando las letras, la puntuación y los espacios entre palabras.

#### **5.2.4. Dirección electrónica del autor y/ o del equipo de investigación**

### 5.3. Resumen

El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en 120 palabras.

El resumen tiene características singulares, de acuerdo a la calificación y clasificación del tipo de artículos

Es un sumario completo acerca del contenido del artículo. Debe de tener las siguientes características: a) conciso: Debe reflejar de la manera correcta el objetivo y contenido de la investigación. No incluya en él información que no aparezca en el cuerpo del escrito. Si el estudio extiende o responde a una investigación previa, señale esto en el resumen, y cite al autor (nombre en iniciales y apellido) y el año; b) completo: Defina todas las abreviaturas (excepto las unidades de medida) y los acrónimos. Escriba los nombres íntegros de pruebas y fármacos (utilice nombres genéricos para estos últimos). Defina los términos poco comunes. Haga paráfrasis más que citas. Incluya nombres de autores (iniciales y apellidos) y fechas de publicación en las citas acerca de otras publicaciones (y proporciones una cita bibliográfica completa en la lista de referencias del artículo); c) Específico: Haga que cada oración sea informativa al máximo, en especial la oración principal del artículo. Sea tan breve como resulte posible. d) No evaluativo: Específicamente en las investigaciones empíricas es un Informe más que una evaluación; e) Coherente y legible: Escriba en prosa clara y vigorosa. Utilice verbos más que sustantivos equivalentes, lo mismo que la voz activa en vez de la pasiva. Debe redactarse en dos idiomas: castellano e inglés.

### 5.4. Palabras clave

Se recomienda que no sean menos de tres ni más de cinco, su utilidad es dar una información conceptual al lector y permitir indexar en formato de publicación de resúmenes electrónicos. Debe escribirse en dos idiomas: castellano e inglés.

### 5.5. Introducción

Debe de constituir el primer contacto teórico de la investigación. secuencialmente presentar los objetivos, el problema, los antecedentes y la argumentación. Se recomienda citar sólo los trabajos pertinentes, con su referencia al pie de página, incidiendo en la teoría, los aspectos metodológicos relevantes y sus conclusiones, de tal manera que se aprecie la continuidad lógica con los trabajos anteriores y/o previos y al actual.

### 5.6. Método

Descripción del tipo y/o diseño, así como el método utilizado para llevar a cabo la investigación. Informar qué es lo que se hizo y cómo lo hizo, de manera que el lector pueda interesarse en replicar el estudio. Precisar descriptivamente la propiedad del método empleado, así como la validez y confiabilidad de los instrumentos, que permitan valorizar los resultados obtenidos.

En las investigaciones empíricas precisar la selección de sujetos, así como sus características demográficas: sexo, edad, raza u origen étnico, entre otros, explicitando

siempre los principios éticos y códigos de conducta para los psicólogos (APA 1992<sup>a</sup>), de la misma manera en el empleo de herramientas y procedimientos.

### **5.7. Resultados**

Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones (si fueran necesarias), destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o las ilustraciones, resaltar o resumir sólo las observaciones más importantes.

En las investigaciones no empíricas resaltar las propuestas alternativas y su contribución al mejor entendimiento del problema de investigación.

### **5.8. Discusión**

Destacar los aspectos más novedosos e importantes, así como la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados.

Evitar afirmaciones o alusiones sobre los aspectos de la investigación que no se hayan llegado a un buen término. Concretarse al debate de los hallazgos, estableciendo la articulación y/o la distancia con investigaciones similares que se han realizado y han sido citadas como antecedentes.

### **5.9. Conclusiones**

Constituye la parte final del artículo donde debe concretarse en pocas palabras los hallazgos de la investigación en relación con los objetivos planteados y el problema. Por lo tanto las conclusiones deben estar respaldadas por los datos o las propuestas sobre la cual actuó la investigación.

### **5.9. Referencias bibliográficas**

La uniformidad de las referencias bibliográficas tendrá como patrón las normas de la APA.

Su confección se realizará teniendo en cuenta el orden alfabético de los autores y en distintas modalidades de literatura: libro completo, capítulo de libro, artículo en revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, congreso, tesis, dirección de Internet, etc.

### **5.10. Apéndice (Anexos)**

Se incluye sólo si éste ayuda a los lectores a comprender, evaluar o replicar el estudio. Puede ser, una prueba no publicada y su validación, una descripción detallada de una pieza completa de equipo o un programa psicológico propuesto.

### **5.11. Notas acerca del autor (es)**

Incluye: (a) La filiación institucional; (b) Fuente de apoyo económico de la investigación (3) Referencias profesionales; (4) Direcciones postales y electrónicas.